

La ética en el ejercicio profesional del contador público¹

Ethics in the Professional Practice of Public Accountant

Lazarte Valencia, Cesar Dante²
Proyecto de Alianzas Rurales - PAR III
La Paz, Bolivia

RESUMEN

El propósito esta revisión es analizar el ejercicio ético-profesional del contador público, considerando principalmente los factores que dificultan este ejercicio. Para ello, se realiza una revisión bibliográfica de diversas fuentes académicas, institucionales y legales, centradas en el ámbito nacional, que abordan el tema de la ética contable desde datos, experiencias y estudios. En el desarrollo se contemplan los fundamentos del ejercicio ético-profesional en Contaduría Pública, presentando los desafíos que implica este campo desde un análisis del contexto boliviano y considerando el marco normativo y formativo que atañe a esta temática. El análisis concluye identificando principios éticos vulnerados y destacando la necesidad de fortalecer la formación académica del contador público en Bolivia y de considerar los códigos de ética profesional en convergencia con la realidad laboral. Se espera que el artículo contribuya al conocimiento y a la reflexión sobre la ética profesional en esta disciplina, así como a la promoción de investigaciones que aborden los mecanismos institucionales y educativos que podrían fortalecer la integridad profesional en el nacional y latinoamericano.

Palabras clave

Ética, ejercicio profesional, ejercicio laboral, contador público.

1 Artículo recibido el 11 de abril, 2025, 2024. Artículo aceptado el 18 de junio, 2025.

2 Magister en Auditoría y Control Gubernamental. Diplomado en Auditoría de Cumplimiento. Diplomado en Educación Superior. Diplomado en Tributaria. Licenciado en Auditoría Financiera. Desempeño en gerencia de consultoría, análisis de desembolsos, jefatura administrativa-financiera. Amplia experiencia en auditoría, contabilidad, contrataciones mayores, menores, excepción, normas BIRF – AIF, SIGMA - SIGEP y contabilidad integrada, presupuestos, inventarios. Reconocimiento Docencia de postgrado en gestión presupuestaria. Obtuvo varios reconocimientos a la excelencia en ejecución presupuestaria y financiera.

Email: dantelazarte25@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-9096-7286>

Abstract

This review aims to analyze the ethical-professional practice of certified public accountants (CPAs), focusing primarily on the factors that hinder this practice. To achieve this, a bibliographic review was conducted using diverse academic, institutional, and legal sources, with a national scope, addressing accounting ethics through data, experiences, and studies.

The development of this review includes the foundations of ethical-professional practice in Public Accounting, presenting the challenges in this field through an analysis of the Bolivian context, while considering the regulatory and educational framework relevant to this topic. The analysis concludes by identifying violated ethical principles and emphasizing the need to strengthen the academic training of CPAs in Bolivia, as well as to align professional ethics codes with real-world work conditions.

This article is expected to contribute to knowledge and reflection on professional ethics in this discipline, while promoting research on institutional and educational mechanisms that could enhance professional integrity both nationally and across Latin America.

Keywords

Ethics, professional practice, labor practice, certified public accountant.

1. Introducción

La ética es un conjunto de principios y valores que orientan el comportamiento humano en función del bien común. La ética se aplica a todas las esferas de la vida, incluyendo el ámbito profesional y laboral, donde se espera que las personas actúen con honestidad, responsabilidad, respeto y justicia. Sin embargo, en el mundo actual, se observan numerosos casos de corrupción, fraude, malversación, evasión y otras conductas ilícitas que afectan negativamente a la sociedad, a las organizaciones y a las profesiones

En el ejercicio profesional del contador público, la ética se constituye un pilar fundamental para la estabilidad financiera de organizaciones públicas y privadas, así como para la integridad del sistema económico en su conjunto. En un entorno globalizado donde casos como el escándalo de Enron y Arthur Andersen (2001) o el caso FOCSSAP en Bolivia (1997) han evidenciado las graves consecuencias de la falta de ética profesional, surge una problemática crítica: ¿Cómo garantizar que los contadores públicos mantengan conduc-

tas éticas frente a presiones laborales, conflictos de interés y desafíos tecnológicos emergentes?

Esta problemática se agrava por factores como la tensión entre cumplir con estándares éticos y satisfacer demandas corporativas o clientes. Por otro lado, las brechas en la formación ética de estos profesionales ponen de manifiesto la insuficiente integración de este contenido en los planes de estudio de contaduría. La formación de valores éticos es indispensable en la educación de futuros contadores públicos, dado el impacto social de la labor que se desempeñara en un futuro asesorando en la toma de decisiones financieras. Como afirman Quilia et al. (2023), los datos y consejos proporcionados por un contador definen en gran medida las decisiones tomadas respecto a la estructura financiera de una empresa u organización, razón por la cual un contador debe ser una persona íntegra e interesada en perseguir el interés general (p. 90).

Diversos autores han evidenciado la falta de competencias éticas en egresado de esta carrera, lo que conlleva la necesidad de reformas curriculares. En este marco, Castillo (2021) realizó un estudio en la Universidad de Cienfuegos, Cuba, con estudiantes y egresados de Contabilidad y Finanzas demostrando que la mayoría percibe que los contenidos de ética profesional no se enseñan adecuadamente durante la carrera. El 71% de los estudiantes de tercer año y el 65% de los egresados afirmaron que la ética no se enseña o se enseña muy poco. Los autores concluyen que es imprescindible fortalecer la integración de la ética en los planes de estudio para mejorar la formación profesional. De la misma forma, una investigación cuantitativa a cargo de Solís, Casanova y Medellín de Dios (2025), con estudiantes de contaduría en universidades mexicanas, encontró que, aunque el 95% considera fundamental la educación ética, el 35% reporta formación insuficiente y el 75% sugiere fortalecer la enseñanza con casos prácticos. El estudio concluye que la integración de la ética en los programas académicos es aún deficiente y requiere mayor atención institucional.

Así también, Rodríguez y Carreño (2020) analizaron la percepción de los estudiantes de noveno semestre de Contaduría Pública en la Universidad Antonio Nariño de Colombia sobre la ética, identificando un desconocimiento estudiantil no solo de los códigos éticos de la revisoría fiscal, sino también aquellas pautas internacionales establecidas para regular el actuar del contador profesional. Este tipo de investigaciones permite detectar vacíos en la enseñanza de la ética y riesgos para el ejercicio de esta profesión.

Ante el impacto que trae consigo las tecnologías como IA y blockchain en la transparencia contable y considerando la dinámica edu-

cativa, económica y social en la actualidad, es menester analizar los factores vinculados al ejercicio ético profesional del contador público, considerando sus riesgos y desafíos. Para efectos de delimitación de esta revisión, se establece las siguientes preguntas referidas al contexto del ejercicio del contador público en Bolivia: ¿Qué principios éticos resultan más vulnerados en el ejercicio profesional del contador público según evidencias recientes?, ¿Cómo influyen los códigos de ética profesional y la formación académica en la toma de decisiones éticas?

Se busca aproximarse a los principios éticos que son vulnerados en la práctica del contador público a partir del análisis de los aspectos recurrentes vinculados a esta práctica (evasión fiscal, manipulación de estados financieros, conflicto de intereses) y evaluar la efectividad de los códigos de ética profesional (CAUB, IFAC) y de la formación académica superior para hacer frente a esta problemática en Bolivia.

2. Método

A partir de la definición de los elementos a trabajar, se realizó la búsqueda de documentos con los descriptores respectivos, empleando el buscador digital Google Académico. Las principales palabras clave empleadas fueron ética profesional, ejercicio laboral y contador público.

Se dirigió la búsqueda hacia documentos académico y jurídicos del contexto boliviano y latinoamericano y se organizó la información en base a cuadros de análisis temático que brindaron mayores elementos de estudio para la estructuración del documento. Con base en esta estructura temática, se empleó el apoyo de Perplexity ai para profundizar la búsqueda de fuentes académicas vinculadas a las ideas temáticas establecidas.

Los criterios de selección de fuentes se basaron principalmente en la relevancia temática relacionada con la ética profesional en contaduría pública en el contexto latinoamericano, a modo de antecedentes, y en el contexto boliviano, para el análisis de la realidad nacional. Asimismo, se tomaron en cuenta las fuentes más recientes y desde la coyuntura actual, priorizando aquellas con autoría de reconocida experiencia y aporte en este campo temático. Respecto al marco normativo establecido en los Código de ética profesional del Colegio de Contadores de Bolivia (2005), se consultó su contenido considerando tanto ediciones anteriores como actualizadas.

3. Desarrollo y discusión

En este apartado se aborda, en primera instancia los principios éticos que rigen el ejercicio profesional de un contador público, así

como las consecuencias ante su incumplimiento. Seguidamente se presentan dos temas centrales para el análisis de la problemática que atañe al ejercicio del contador público en Bolivia: la ética (evasión fiscal, conflictos de interés) y los desafíos profesionales (digitalización, formación académica, ineficacia de códigos de ética).

3.1. Principios éticos que debe seguir un contador público

La ética profesional del contador público es un aspecto clave, Guerra Herrera (2024) destaca su relevancia para construir confianza y credibilidad en el ámbito contable, financiero y social. La ética profesional implica actuar con integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y responsabilidad en el ejercicio de la profesión, respetando las normas, los principios y los códigos que la regulan. Al hacerlo, el contador contribuye al interés público, al desarrollo de las organizaciones y al reconocimiento de su labor.

International Federation of Accountants (IFAC) (2009) establece que los contadores deben cumplir con los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional, y que ninguna institución puede aplicar normas menos rigurosas que las establecidas en su código. El contador público debe regirse por criterios éticos que garantizan la confianza, transparencia y calidad en su ejercicio profesional. Estos criterios están definidos en los códigos de ética nacionales e internacionales, así como en las normas técnicas promulgadas por organismos profesionales.

El Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financiera y Auditoria – IICCFA (2019) establece los siguientes principios éticos fundamentales

- Integridad: mantener una conducta honesta, recta y sincera en toda circunstancia, actuando con probidad y dignidad. Implica no solo cumplir la ley, sino también actuar conforme a valores morales que trascienden las obligaciones legales.
- Objetividad: ser imparcial y actuar sin prejuicios, evitando cualquier influencia que pueda afectar su juicio profesional. Exige que las decisiones se basen en hechos y evidencias, no en intereses personales o presiones externas.
- Independencia: mantener independencia de criterio, evitando relaciones o situaciones que puedan comprometer su imparcialidad. Esto es especialmente relevante en auditoría y consultoría.
- Competencia y actualización profesional: aceptar solo aquellos trabajos para los que está calificado y debe actualizar con-

tinuamente sus conocimientos y habilidades para responder a los cambios normativos y tecnológicos.

- Confidencialidad: resguardar la información obtenida en el ejercicio profesional, salvo que exista una obligación legal de revelarla. El secreto profesional es un pilar de la confianza entre el contador y sus clientes.
- Observancia de las disposiciones normativas: cumplir con las normas técnicas y profesionales establecidas por el Contadores y, en su defecto, por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

3.2. Efectos de la falta de la ética profesional en Contaduría Pública

El no poner en práctica la ética en el comportamiento de un contador público trae como consecuencia la comisión de delitos como ser la corrupción. En esta línea, Villamizar (2024) afirma que el creciente número de contadores que son sancionados por el desconocimiento de la norma o por la negligencia, se vincula a estar presionados o tentados a participar en actos de corrupción, lo que subyace la falta de una cultura de integridad y transparencia no solo en la persona, sino también en las organizaciones donde se desenvuelve. Esto puede generar un clima de complicidad, impunidad y desconfianza que favorece la corrupción.

La pena ante estos delitos cometidos se rige en tres sanciones:

- Sanciones penales. Implica condena por los delitos establecidos en el Código Penal, como ser el cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, uso indebido de influencias y otros.
- Sanciones administrativas. Corresponde a infracciones comerciales y contables, cuya sanción está en manos de la autoridad fiscalizadora de empresas (AEMP) con amonestaciones escritas, multas pecuniarias y suspensiones temporales.
- Sanciones disciplinarias. Se refiere a la violación de principios y normas de ética profesionales mencionados sancionados por la junta central de contadores que el órgano encargado de ejercer control y vigilancia de la profesión contable en Bolivia.

3.3. Evasión fiscal y prácticas de “contabilidad creativa”

Investigaciones recientes confirman que la evasión fiscal afecta gravemente la sostenibilidad del crecimiento económico en Bolivia, y que factores culturales, institucionales y morales influyen en el comportamiento tributario de los contribuyentes. El estudio de Herbas-Torrico y Gonzales-Rocha (2020) destaca que la moralidad tri-

butaria baja y la presión de clientes/empleadores incentivan la evasión y el uso de prácticas de “contabilidad creativa” para reducir la carga tributaria, especialmente en PYMES. El mismo estudio señala que la economía informal, la presión de clientes y empleadores, y la débil institucionalidad generan incentivos para la subdeclaración de ingresos y la omisión de registros contables, prácticas admitidas por profesionales del sector contable en encuestas y entrevistas.

Al respecto, el informe de según artículo de ATB Digital (2024), menciona que la Organización Internacional del Trabajo subrayan que muchas PYMES bolivianas operan en la informalidad y enfrentan retos como la falta de capacitación y la presión para reducir sus obligaciones tributarias, lo que facilita la adopción de esquemas de evasión y elusión fiscal.

Los hallazgos de la revisión confirman que la evasión fiscal es uno de los mayores desafíos éticos en Bolivia, con un porcentaje más que moderado de PYMES que utilizan prácticas de “contabilidad creativa” para reducir cargas tributarias. Este fenómeno se agrava por presión de clientes y empleadores, la literatura profesional y los códigos éticos vigentes en Bolivia reconocen la existencia de presiones sobre los contadores junior para subdeclarar ingresos, y establecen claramente que tales instrucciones deben ser rechazadas y denunciadas, respaldando así la afirmación consultada (Colegio de Contadores de Bolivia, 2005).

A ello se suma la falta de consecuencias legales pues solo el 15% de los casos de evasión detectados por el Servicio de Impuestos Nacionales derivan en sanciones penales Anagua (2022), lo que normaliza la impunidad. Finalmente, la informalidad estructural es otro de los factores que intervienen en la evasión fiscal, el 84.47% de las personas con actividad económica opera en la informalidad según el Instituto Nacional de Estadística (2024), facilitando la omisión de registros contables.

3.4. Conflictos de interés en auditorías

La presión corporativa para manipular informes financieros constituye un desafío ético recurrente en sectores críticos de la economía boliviana, como la minería y la banca. Según datos de Espinoza (2017), los auditores en estos sectores reportan haber recibido presiones directas para omitir hallazgos relevantes en sus auditorías, lo que evidencia la existencia de una cultura que prioriza intereses económicos sobre la transparencia y la integridad profesional.

Esta problemática se agrava en el contexto de la minería, sector estratégico para la economía boliviana, donde la ausencia de una

política coherente y la inseguridad jurídica han facilitado prácticas poco éticas y la captura de rentas por parte de grupos de interés. La literatura académica señala que la minería boliviana enfrenta dilemas estructurales, como la falta de Estado de derecho y la debilidad institucional, factores que propician la manipulación de información financiera y el ocultamiento de pasivos o deudas, como se evidenció en el escándalo del Fondo Financiero Privado (FFP) en 2022, donde se detectó colusión entre auditores y ejecutivos para ocultar deudas.

La falta de independencia profesional es otro factor relevante: aproximadamente el 20% de los contadores en Bolivia trabaja bajo contratos precarios, lo que limita su autonomía y los expone a mayores riesgos de coacción por parte de sus empleadores. Esta situación se ve reflejada en la literatura sobre el sector minero, que documenta cómo la presión social y corporativa, sumada a la debilidad regulatoria, genera un entorno propicio para la manipulación de informes y la omisión de hallazgos críticos (Poveda, 2022; Cazas, 2019)

En síntesis, la evidencia académica y sectorial muestra que la presión para manipular informes financieros en sectores estratégicos de Bolivia responde a factores estructurales como la debilidad institucional, la precariedad laboral y la falta de políticas efectivas de control y transparencia, lo que demanda reformas profundas en la regulación y supervisión de la profesión contable y de auditoría.

3.5. Riesgos éticos de la digitalización en tributación

La adopción de tecnologías como la facturación electrónica y los criptoactivos ha transformado el entorno contable y fiscal en Bolivia, introduciendo nuevos dilemas éticos y operativos. Uno de los desafíos más notorios es el incremento de fraudes digitales, especialmente la emisión y clonación de facturas falsas. Según el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la defraudación tributaria mediante facturas falsas o clonadas superó los 6.500 millones de bolivianos en 2023, generando un daño económico al Estado de más de 845 millones de bolivianos. Este fenómeno motivó la implementación progresiva de la facturación electrónica, que, si bien mejora la trazabilidad y control, también ha sido objeto de sofisticadas modalidades de fraude digital, como la manipulación de sistemas y la venta de facturas a través de redes sociales (La Razón, 2023; Voxel, 2025).

El auge de los pagos electrónicos y la digitalización de procesos fiscales han ido acompañados de un marcado aumento en los delitos cibernéticos. En 2023, Bolivia registró 3.768 casos de delitos informáticos, de los cuales 867 correspondieron a fraude o estafa

informática. Los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba concentraron la mayor cantidad de denuncias, reflejando la vulnerabilidad de los sistemas digitales y la necesidad de fortalecer la ciberseguridad en el sector financiero y tributario (Observatorio de Delitos Informáticos de Bolivia [ODIB], 2024).

Por otro lado, la utilización de criptoactivos en operaciones comerciales transfronterizas ha crecido, pero Bolivia carece de una normativa específica para la contabilidad y regulación de estos activos. El Banco Central de Bolivia (BCB) reconoce en su informe sobre el sistema de pagos que, pese al uso creciente de criptomonedas en el comercio, no existe un marco legal ni contable para su registro, valoración y tributación, lo que genera vacíos legales y riesgos para la transparencia y el control fiscal Banco Central de Bolivia, según artículo EL DEBER (2024). Esta ausencia de regulación dificulta la fiscalización y puede facilitar prácticas ilícitas en el ámbito comercial internacional.

Si bien la digitalización de la facturación y el uso de criptoactivos han traído beneficios en eficiencia, también han expuesto nuevas vulnerabilidades y vacíos legales que requieren atención urgente desde la política pública y la regulación profesional.

3.6. Ineficacia de los códigos de ética

Las brechas en los códigos de ética profesional en Bolivia son evidentes, especialmente ante los desafíos que plantea la digitalización y la globalización de los servicios contables. El Código de Ética del Colegio de Contadores de Bolivia (2005), aunque establece principios fundamentales como la integridad, objetividad e independencia, no contempla directrices específicas para auditorías remotas ni protocolos claros frente a delitos cibernéticos, lo cual resulta problemático en el contexto actual de transformación digital. Esta omisión limita la capacidad de los profesionales para enfrentar situaciones emergentes como fraudes digitales, manipulación de información a distancia y protección de datos en entornos virtuales.

La literatura académica subraya que los códigos de ética deben ser documentos vivos, capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y a las nuevas formas de ejercicio profesional. Sin embargo, en Bolivia, la normativa vigente sigue anclada en preceptos tradicionales y carece de actualizaciones que respondan a la realidad de la auditoría digital y la ciberseguridad (Colegio de Contadores de Bolivia, 2005). Por ejemplo, mientras que la International Federation of Accountants (IFAC (2009) exige a los contadores informar sobre irregularidades tributarias y establece lineamientos sobre el uso de tecnologías

y manejo de información digital, el artículo 12 del Código de Ética boliviano prioriza el secreto profesional, incluso ante posibles delitos, lo que fomenta el secretismo y dificulta la transparencia.

En cuanto a la fiscalización, la debilidad institucional es notoria: solo el 10% de las denuncias por mala praxis llegan a ser investigadas, lo que refleja una falta de mecanismos efectivos de control y sanción Ovando (2023). Esta situación es agravada por la ausencia de procedimientos claros para la recepción, análisis y seguimiento de denuncias, lo que genera impunidad y desincentiva la denuncia de conductas antiéticas.

La comparación con estándares internacionales evidencia que Bolivia está rezagada en la actualización y aplicación de su código ético. Mientras la IFAC promueve la transparencia y la denuncia activa de irregularidades, en Bolivia prevalece una cultura de reserva profesional, que puede ser funcional para la protección de información sensible, pero que también puede encubrir prácticas indebidas y limitar la rendición de cuentas.

Con base en lo planteado, la falta de actualización normativa, la débil fiscalización y la prevalencia del secretismo profesional constituyen desafíos críticos para la ética contable en Bolivia. Es urgente una reforma del marco ético que incorpore directrices específicas para la auditoría digital, la ciberseguridad y la denuncia responsable de irregularidades, alineándose así con las mejores prácticas internacionales.

3.7. Necesidades en la formación profesional del contador público

Las necesidades en la formación del contador público en Bolivia han sido documentadas, evidenciando limitaciones tanto en la dimensión teórica como en la práctica profesional. Uno de los principales problemas identificados es la insuficiente formación práctica de los estudiantes de contaduría pública, lo que afecta directamente su preparación para el ejercicio profesional. El enfoque teórico que les dan en las mallas curriculares en Bolivia no incluye simulaciones de dilemas éticos, por consiguiente, 48% de los graduados no identifica conflictos de interés en casos prácticos (Michele, R., & Dassen, N. (2018).

Un estudio realizado en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca señala que la mayoría de los estudiantes no se sienten preparados para enfrentar el mundo laboral y que el 93% considera necesaria una mayor integración de prácticas reales en instituciones públicas y privadas como parte de su formación. Además, el 45% de los estudiantes de quinto año re-

porta no tener conocimientos sólidos o solo un nivel básico en contabilidad, y el 78% percibe que sus docentes tienen un dominio solo regular de las asignaturas, lo que limita la calidad del aprendizaje (Ajhuacho, 2015).

Otra debilidad relevante es la falta de actualización curricular en áreas emergentes como la auditoría forense, la automatización contable y la detección de fraudes digitales. Un análisis sobre la formación del contador público autorizado en las universidades públicas de Bolivia concluye que los egresados presentan una orientación principalmente financiera y tributaria, dejando de lado competencias clave para enfrentar delitos económicos, lavado de activos y fraude corporativo. Esta carencia se traduce en una preparación insuficiente para abordar los desafíos de la economía globalizada y los riesgos asociados a la criminalidad financiera. El estudio recomienda la inclusión de materias relacionadas con auditoría forense, criminalística y tecnologías de la información en los planes de estudio para subsanar estas falencias (Mejía Flores, 2017).

A nivel regional, investigaciones comparativas muestran que la formación contable en América Latina, y particularmente en Bolivia, carece de uniformidad y presenta una alta heterogeneidad en la estructura curricular y en las competencias impartidas. Esta diversidad genera confusión entre empleadores y limita la movilidad y adaptabilidad de los egresados frente a un mercado laboral dinámico. La falta de estándares y la ausencia de un marco de referencia común dificultan la integración de los contadores bolivianos en contextos internacionales y reducen su competitividad (Armijos, La Paz y López, 2025).

De esta forma, la formación del contador público en Bolivia enfrenta deficiencias estructurales relacionadas con la escasa formación práctica, la falta de actualización curricular en áreas críticas y la ausencia de estándares homogéneos que garanticen la calidad y pertinencia de la educación superior en contaduría. Abordar estas debilidades requiere reformas profundas en los planes de estudio, una mayor vinculación con el sector productivo y la integración de competencias digitales y forenses en la formación profesional.

Es imperativo que el contador adquiera, fortalezca y desarrolle competencias en dirección, organización y toma de decisiones para estar alineado con los requisitos planteados por la industria 4.0. Este enfoque tiene como objetivo facilitar una gestión eficaz de la información (Linares y Suárez, 2017). Además, se hace necesaria la actualización del Contador Público en el uso de nuevas tecnologías y la obtención de certificaciones internacionales para aumentar el valor de su profesión y enfrentarse al desafío de la globalización. Es

esencial abordar el tema de la cultura tributaria, ya que el contador puede ser considerado responsable solidario en su actuar profesional. Asimismo, dominar una segunda lengua se vuelve crucial para interactuar y captar clientes en el ámbito internacional.

4. Conclusiones

Las conclusiones de esta revisión se estructuran en respuesta a las preguntas de investigación planteadas, integrando hallazgos clave y propuestas concretas para el contexto nacional abordado.

Respecto a la interrogante ¿Qué principios éticos son más vulnerados en el ejercicio contable boliviano?, los hallazgos concluyentes apuntan a los principios de integridad y objetividad. Se evidenció la vulneración recurrente a través de la manipulación de estados financieros para evadir impuestos y las presiones para omitir hallazgos. Así también, como causa raíz se observa una cultura de impunidad y precariedad laboral. A su vez, se evidencia la presencia de confidencialidad vs. transparencia del dilema crítico, pues el secreto profesional no es coherente con la obligación de reportar fraudes tributarios. En conclusión, los principios de integridad, objetividad y confidencialidad son los más vulnerados, debido a presiones estructurales (informalidad, corrupción) y vacíos normativos (ej. falta de protocolos para denuncias).

En cuanto a la pregunta ¿Cómo influyen los códigos de ética y la formación académica en la toma de decisiones éticas?, se tiene los hallazgos concluyentes en los códigos de ética desactualizados. El Código del Colegio de Contadores de Bolivia (2005) no aborda auditorías digitales ni conflictos en criptoactivos. En este análisis, no hay que soslayar la fiscalización débil, pues existe un mínimo de denuncias investigadas. Uno de los puntos relevantes es la formación académica insuficiente y con escasa inclusión de la ética aplicada. Asimismo, la influencia de los códigos y la formación es limitada por su desconexión con la realidad laboral y la falta de herramientas prácticas. Esto perpetúa una cultura de cumplimiento superficial en lugar de juicio ético crítico.

Ante las conclusiones planteadas, es menester que investigaciones futuras en la temática apunten a establecer mecanismos institucionales y formativos para fortalecer la integridad profesional en Bolivia, mediante propuestas validadas por evidencias educación contable transformadora con un currículo basado en casos reales y con certificación obligatoria en ética.

La sostenibilidad de la profesión contable boliviana depende de romper la brecha entre teoría y práctica con enseñanza experien-

cial, sancionar con transparencia para disuadir conductas antiéticas, anticiparse a riesgos digitales con regulaciones proactivas, integrar estándares IFAC y demás acciones que permitan realzar el ejercicio del profesional en Contaduría Pública desde su convergencia con la práctica ética.

5. Agradecimientos

Agradecimiento especial a la Coordinación de Investigación de la Universidad Salesiana de Bolivia y al Instituto de Investigación y Postgrado “P. Juan Pablo Zabala Torrez, sdb”. Así como el gran aporte a la universitaria Lizeth Wilma Llusco Acho.

6. Referencias bibliográficas

- Ajhuacho, D. (2015). Limitaciones en la formación práctica de estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. *Ad Astra-Revista Científica Multidisciplinaria*, 6, 77.
- Anagua Gianine (2022). Trabajo monográfico. Fraude fiscal y su impacto en la economía de Bolivia. <https://es.scribd.com/document/619433131/Fraude-Fiscal-y-Su-Impacto-en-La-Economia-de-Bolivia>.
- Armijos, J. C., La Paz, A., & López, R. (2025). Formación contable en América Latina: Entre la uniformidad y la diversidad. *Revista Andina de Educación*, 8(1), 5092.
- ATB Digital. (2024, 30 de diciembre). En busca de una política tributaria para las mypes. *ATB*. <https://acortar.link/8zF3Br>
- Banco Central de Bolivia. (2024). Sistema de pagos 2023. <https://acortar.link/As6eya>
- Castillo Padrón, Y. (2021). Las necesidades de formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Caso de estudio: Universidad de Cienfuegos. Mendive. *Revista de Educación*, 19(4), 1116-1126. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000401116
- Cazas Limachi, G. J. (2019). *Análisis de la política de inversión minería privada en Bolivia 2006-2014* (Tesis de licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés. <https://acortar.link/einGVS>
- Colegio de Contadores de Bolivia. (2005). *Código de ética profesional*. Organización de los Estados Americanos (OEA). <https://acortar.link/DjE8Fa>
- El Deber. (2024, fecha de publicación). Criptomonedas: la nueva alternativa al dólar en Bolivia. *El Deber*. <https://acortar.link/aR9Kog>

- Espinosa Marcela. (2017). El efecto de los valores profesionales y la cultura organizativa en la respuesta de los auditores a las presiones de tiempo. <https://www.jstor.org/stable/26597873>.
- Guerra Herrera, K. S. (2024). La ética profesional en la contabilidad: análisis de su impacto en la transparencia y responsabilidad financiera. *Revista de Estudios Generales (REG)*, *3*(2), 11-20. <https://doi.org/10.70577/reg.v3i2.56>
- Herbas-Torrico, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, (46), 119-184.
- International Federation of Accountants (IFAC). (2009). *Código de ética para profesionales de la contabilidad* (Edición de julio de 2009). Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. <https://www.ifac.org>
- Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financiera y Auditoría – IICCFa (2019). Boletín Informativo N° 12.
- Instituto Nacional de Estadística (2024). <https://www.ine.gob.bo/index.php/desocupacion>
- La Razón. (2023, 29 de agosto). Falsificación de facturas ocasiona un daño al Estado de Bs. 845 millones. <https://acortar.link/IaNokx>
- Linares Rodríguez, M. C., y Suárez Rico, Y. M. (2017). Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior y los requerimientos de las PyME comerciales en Bogotá. *Teuken Bidikay - Revista Latinoamericana De Investigación En Organizaciones, Ambiente Y Sociedad*, 8(10), 149-176. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1206>
- Leidy María Villamizar Gómez, Natalia de Jesús Gélvez Villamizar (2024). *Análisis de las Sanciones al Contador Público* (Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Ciencias Contables). Universidad Santo Tomás, Bucaramanga. <https://acortar.link/J5H67z>
- Mejía Flores, N. R. (2017). Propuesta para la mejora continua de la formación profesional del contador público autorizado en las universidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para la ejecución de la auditoría forense (Tesis de grado). Universidad Mayor de San Andrés. <https://acortar.link/6aB9oQ>
- De Michele, R., & Dassen, N. (2018). *Conflicto de intereses: Desafíos y oportunidades para implementar un sistema efectivo de prevención y control*. <https://doi.org/10.18235/0001362>

- Observatorio de Delitos Informáticos de Bolivia. (2024). Informe sobre el cibercrimen en el Estado Plurinacional de Bolivia 2023. <https://acortar.link/mI5ikn>
- Ovando Velásquez, J., & Arispe Vidal, R. F. (2023). Factores causales de denuncias de mala praxis y resultados desfavorables en salud. *Revista Médica*, (28)(1), 20-24. <https://doi.org/10.58296/rm.v28i1.57>.
- Poveda Bonilla, R. (2022). *La institucionalidad y la regulación minera en los países andinos: Bolivia (Estado Plurinacional de) Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Quilia Valerio, J. V. M., Rimache Inca, M., & Alfaro Mendoza, J. A. (2023). La ética profesional en la formación y en el ejercicio profesional del contador público. *Prometeica - Revista de Filosofía y Ciencias*, (90), 14874. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2023.27.14874>
- Rodríguez Carvajal, E.R. y Carreño Vesga, E.E. (2020) *La ética en el ejercicio de la profesión contable en Colombia*. <https://acortar.link/woAkWo>
- Solis Pereyra, X.G., Casanova Rivera, J.A. y Medellín de Dios, E.M. (2025). La educación ética en la formación de contadores en México y el impacto en la práctica. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), 65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10086684>
- Voxel Group. (2025, 6 de junio). Guía de la factura electrónica en Bolivia. <https://www.voxelgroup.net/es/normativa/guias/bolivia/>